

10 preguntas sobre el proceso de privatización del CYII.

1. El agua es un derecho humano básico, reconocido por Naciones Unidas, así como un factor medioambiental vital, por lo que su gestión implica gran responsabilidad. Hasta ahora, la gestión del Canal de Isabel II ha sido pública, pero la Comunidad de Madrid pretende privatizarla. **¿Puedes mirar hacia otro lado mientras nos lo arrebatan?**
2. El Canal de Isabel II tiene 160 años de historia de servicio público (la más antigua de Madrid) y ha formado parte del patrimonio de tod@s l@s madrileñ@s, gracias al esfuerzo de generaciones pasadas y de la presente. **¿Podrán también disfrutarlo las generaciones futuras? ¿Qué dirían nuestros padres y abuelos si vieran cómo se entrega sin resistencia el patrimonio por el que ellos tanto trabajaron?**
3. Actualmente, la gestión del CYII es eficiente, la calidad del servicio satisfactoria y se obtienen grandes beneficios año tras año (151 millones eur en 2009) que hasta ahora se reinvertían en los ciudadanos (Teatros del Canal, línea 2 de metro). **¿Por qué se quiere vender una empresa que da beneficios año tras año?**
4. La Comunidad de Madrid justifica la privatización por la necesidad de obtener financiación (incierto, por los beneficios del CYII) para acometer nuevas obras (innecesarias según la Confederación Hidrográfica del Tajo). **¿Cuáles son las verdaderas razones? ¿Quién se beneficia de gestionar un monopolio del que somos clientes forzosos?**
5. Una empresa como el CYII, por su tipo particular de actividad y la responsabilidad social que tiene, en ocasiones debe tomar decisiones en contra de su propio beneficio económico, por ejemplo en épocas de sequía cuando se debe fomentar el ahorro de agua, mientras la lógica empresarial privada siempre trata de fomentar el consumo. **¿Qué haría en este caso una empresa privada? ¿Qué consecuencias habría para el medio ambiente?**
6. Se menciona la mejor eficiencia de la gestión privada como argumento a favor de la privatización de un servicio público. Pero, en este caso, no existiría la competencia con otras empresas al ser un MONOPOLIO NATURAL. **¿No plantearía esta situación de monopolio privado un grave riesgo de irresponsabilidad gestora?**
7. La compra del CYII supondría un lastre económico inicial para la empresa adjudicataria y se ha comprobado que la privatización de servicios públicos EMPEORA Y ENCARECE el servicio (Telefónica, Renfe, Endesa, etc). **¿Tendremos que asumir los ciudadanos, nuevamente, el coste de esta operación? ¿Será ya tarde cuando reaccionemos?**
8. Holanda, Uruguay y otros países prohíben por ley la privatización de la gestión del agua. En París se privatizó la gestión del agua y tras 25 años de deficiencias en el servicio e irregularidades en su gestión, en 2010 se ha recuperado la titularidad pública, con una reducción de tarifas. En Berlín, la gestión privada está resultando desastrosa para la ciudadanía. **¿A qué nos arriesgamos si privatizamos el CYII?**
9. En Italia, el gobierno Berlusconi trató de privatizar el agua y se convocó un referéndum en junio de 2011 para que el pueblo decidiera una cuestión tan fundamental. Se rechazó la privatización. **¿No merecemos que nuestra opinión sea tenida en cuenta?**
10. En caso de referéndum, **¿qué votarías tú?**